SE PRESENTA – SE HAGA EFECTIVO APERCIBIMIENTO – SOLICITA OFICIO

Señor Juez:

Barbara Ailen Luque T° 126 F° 128 CUIT 27-35227688-5, en mi carácter de letrada apoderada la **DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES**, con domicilio en la Avda. Antártida Argentina Nº 1355 (Zona de notificación Nº 147), constituyendo domicilio electrónico en CUIT 27-35227688-5 y en 30-68725662-6, mail baluque@migraciones.gob.ar, en autos caratulados **"DNM C/ YU, JIANSHENG-EXPTE 106514056/21 S/PROCESO DE EJECUCION" (Expte N° 77/2024)** a V.S. respetuosamente me presento y digo:

I.- PERSONERIA

Que a mérito de la Disposición DI-2022-509-APN-DNM#MI y su anexo, la que acompaño al presente y declaro bajo juramento que se encuentra vigente, soy representante de la Dirección Nacional de Migraciones en todo juicio en que deba intervenir; atento a las atribuciones conferidas por el artículo 1 del Decreto Nº 411 de fecha 21 de Febrero de 1980 (t.o. 1987), el art. 29 de la Ley 25.565, el Decreto Nº 1410 de fecha 03 de Diciembre de 1996 y el Decreto Nº 201 de fecha 21 de Diciembre de 2007.

II.- SE HAGA EFECTIVO APERCIBIMIENTO

Que no habiendo constituido domicilio el demandado, conforme requerimiento contenido en intimación de pago, solicito se haga efectivo apercibimiento dispuesto por el artículo 41 del CPCCN (art. 133 y 542 4° Párrafo CPCCN).

III.- SOLICITA OFICIO

Que atento el estado de autos, solicito a VS ordene librar oficio VIA DEOX al **BCRA** (Circular D), a efectos de que informe sobre la existencia de cuentas bancarias a nombre de la demandada **YU JIANSHENG, DNI N° 94752038**, solicitando que tal comunicación se extienda a todas aquellas entidades que están incluidas en el "Registro de Proveedores de Servicios de pago que ofrecen cuentas de Pago".

PROVEER DE CONFORMIDAD

SERA JUSTICIA

Signature Not Verified
Digitally signed by BARBARA AILEN LUQUE
Date: 2024.10.22 12:08:16 ART